La Defensoría de los Habitantes

Comunicado de prensa

Ministerio de Justicia, Migración y CCSS
las principales entidades denunciadas

Defensoría intervino en más de 27 mil casos por vulneración de derechos en 2024

Miércoles 25 de Junio 2025. Un total de 27.839 intervenciones realizó la Defensoría de los Habitantes durante el año 2024 en todo el territorio nacional, producto de denuncias o consultas interpuestas por habitantes, en su mayoría entre los 25 y 54 años, sobre diversas situaciones violatorias a sus derechos.

Esta tarde la Defensora de los Habitantes, Angie Cruickshank Lambert, presentó al Plenario Legislativo el Informe Anual de Labores 2024-2025, de acuerdo a lo que establece la ley de la Defensoría de los Habitantes.

Las denuncias más frecuentes que registra la Defensoría de los Habitantes tienen relación a una dilación en la atención en los servicios de salud, atención deficiente en centros penales, afectaciones a documentación personal debido a procesos administrativos, lentitud en tramitación de beneficio sociales, problemas educativos, ambientales, municipales, y muchos otros más.

Las principales seis instituciones públicas que más denunciaron las personas usuarias durante este periodo fueron: el Ministerio de Justicia (4.472 casos), Dirección General de Migración y Extranjería (3.117 casos), Caja Costarricense del Seguro Social (2.557 casos), Instituto Mixto de Ayuda Social (2.176 casos), Ministerio de Educación Pública (1.732 casos) y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (1.099 casos).

Si analizamos los casos por provincia, los cantones con más atención por parte de la Defensoría debido a los reclamos de habitantes fueron Pérez Zeledón, San José, Alajuela, San Carlos, Heredia, Sarapiquí, Limón, Pococí, Liberia, Carrillo, Cartago, La Unión, Puntarenas y Corredores.

En relación con las Municipalidades, la Defensoría de los Habitantes registró un total de 1.105 intervenciones principalmente relacionadas con problemáticas de infraestructura, debido proceso administrativo, contaminación ambiental,

limitaciones al acceso al agua potable, entre otros. Las más denunciadas en 2024 fueron: la Municipalidad de San José, Pérez Zeledón, Alajuela y Puntarenas.

El ámbito de competencia de la Defensoría es el sector público, teniendo por ley limitaciones para el conocimiento de asuntos que son materia exclusiva de las instancias judiciales o electorales.

Es importante que toda persona, previo, a denunciar el caso contra una institución pública, debe interponer la queja ante esa entidad y, de no obtener respuesta en el plazo de 10 días hábiles, acercarse a la Defensoría para que el personal de atención reciba y tramita su queja.

La Defensoría de los Habitantes tiene a su disposición una línea gratuita 800-2587474, el centro de llamadas 4000-8500; el formulario en el sitio web www.dhr.go.cr o por el correo electrónico correspondencia@dhr.go.cr

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes

+506 4000 8517
+506 4000 8518

comunicacion@dhr.go.cr
www.dhr.go.cr

Calle 22, Ave. 7.
Barrio México
San José, Costa Rica